

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

17258 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Logroño (La Rioja).*

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, con fecha 10 de febrero de 2010, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad don fecha 15 de diciembre de 2009, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

-Urbana: Local comercial en entreplanta, con acceso por la escalera del edificio en Logroño, C/ Gran Vía Rey Juan Carlos I, nº 47, con una superficie registral útil de 158,65 metros cuadrados y construida de 167,89 metros cuadrados. Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el Registro de la Propiedad nº 4, de Logroño, inscripción 3ª, finca nº 33.101, folio 84, tomo 491, libro 491. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble de tres enteros y noventa céntimos por ciento.

-Referencia catastral: 5116407WN4051N0007QR.

Tipo mínimo de licitación: 418.751,24 euros.

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, C/ Sagasta, nº 2, de Logroño (Secretaría Provincial-Patrimonio, en planta 2.ª), y en la página Web de la Seguridad Social [www.seg-social.es/operaciones con bienes](http://www.seg-social.es/operaciones-con-bienes).

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día 22 de junio de 2010, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día 16 de junio de 2010, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja (Secretaría Provincial-Patrimonio, teléfono 941-276003).

Logroño, 5 de mayo de 2010.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, Manuel Martínez Berceo.

ID: A100033994-1